

Objeto subasta: 100% (totalidad) del pleno dominio.  
 Valoración: 6.030,32 euros.  
 Tipo en primera licitación: 6.030,32 euros.  
 Tramos: 200 euros.  
 Importe depósito: 1.206,06 euros.  
 Expediente: 100010250(01).

#### Lote número 22

Finca número 71.826 de sección 1.ª de Zaragoza.  
 Inscrita en el Registro de la Propiedad núm. 9 de Zaragoza.  
 Urbana. — Garaje: Aparcamiento moto sito en calle Gastón de Bearne, 15, S2 M9 (antes General Capaz), con una superficie útil de 3,06 metros cuadrados.  
 Objeto subasta: 100% (totalidad) del pleno dominio.  
 Valoración: 6.030,32 euros.  
 Tipo en primera licitación: 6.030,32 euros.  
 Tramos: 200 euros.  
 Importe depósito: 1.206,06 euros.  
 Expediente: 100010250(01).

#### Lote número 23

Finca número 71.828 de sección 1.ª de Zaragoza.  
 Inscrita en el Registro de la Propiedad núm. 9 de Zaragoza.  
 Urbana. — Garaje: Aparcamiento moto sito en calle Gastón de Bearne, 15, S2 M10 (antes General Capaz), con una superficie útil de 3,06 metros cuadrados.  
 Objeto subasta: 100% (totalidad) del pleno dominio.  
 Valoración: 6.030,32 euros.  
 Tipo en primera licitación: 6.030,32 euros.  
 Tramos: 200 euros.  
 Importe depósito: 1.206,06 euros.  
 Expediente: 100010250(01).

#### Lote número 24

Finca número 71.830 de sección 1.ª de Zaragoza.  
 Inscrita en el Registro de la Propiedad núm. 9 de Zaragoza.  
 Urbana. — Garaje: Aparcamiento moto sito en calle Gastón de Bearne, 15, S2 M11 (antes General Capaz), con una superficie útil de 3,06 metros cuadrados.  
 Objeto subasta: 100% (totalidad) del pleno dominio.  
 Valoración: 6.030,32 euros.  
 Tipo en primera licitación: 6.030,32 euros.  
 Tramos: 200 euros.  
 Importe depósito: 1.206,06 euros.  
 Expediente: 100010250(01).

#### Lote número 25

Finca número 71.832 de sección 1.ª de Zaragoza.  
 Inscrita en el Registro de la Propiedad núm. 9 de Zaragoza.  
 Urbana. — Garaje: Aparcamiento moto sito en calle Gastón de Bearne, 15, S2 M12 (antes General Capaz), con una superficie útil de 3,06 metros cuadrados.  
 Objeto subasta: 100% (totalidad) del pleno dominio.  
 Valoración: 6.030,32 euros.  
 Tipo en primera licitación: 6.030,32 euros.  
 Tramos: 200 euros.  
 Importe depósito: 1.206,06 euros.  
 Expediente: 100010250(01).

#### Lote número 26

Finca número 71.864 de sección 1.ª de Zaragoza.  
 Inscrita en el Registro de la Propiedad núm. 9 de Zaragoza.  
 Urbana. — Garaje: Aparcamiento moto sito en calle Gastón de Bearne, 15, S2 M13 (antes General Capaz), con una superficie útil de 3,12 metros cuadrados.  
 Objeto subasta: 100% (totalidad) del pleno dominio.  
 Valoración: 6.041,62 euros.  
 Tipo en primera licitación: 6.041,62 euros.  
 Tramos: 200 euros.  
 Importe depósito: 1.208,32 euros.  
 Expediente: 100010250(01).

Los vehículos referenciados se mostrarán los días 14, 17, 18 y 19 de septiembre en el Depósito Municipal (sito en calle Miguel Servet, 199), en horario de 10:00 a 12:00 y de 16:00 a 18:00 horas.

Igualmente se podrán consultar datos relativos a esta subasta en la siguiente página web: [www.zaragoza.es/subastas](http://www.zaragoza.es/subastas).

Zaragoza, 7 de agosto de 2012. — El jefe de Servicio de Recaudación, José Luis Palacios León.

El jefe de Servicio de Recaudación:

Hace saber: Que al haber quedado sin adjudicar en el procedimiento de ejecución mediante subasta o en un trámite de adjudicación directa anterior los bienes que se detallarán al final, se anuncia que, conforme a lo establecido en el artículo 107 del Reglamento General de Recaudación, aprobado por Real Decreto 939/2005, queda abierto el trámite de adjudicación directa hasta la fecha de presentación de ofertas señalado anteriormente, el cual se regirá por las siguientes condiciones:

Primera. — Los bienes objeto de venta directa están afectos por las cargas y gravámenes anteriores y preferentes que figuran en la descripción de los bienes, de acuerdo con la certificación de cargas obtenida del Registro correspondiente o de los informes requeridos a los acreedores hipotecarios o acreedores por anotaciones preventivas de embargo, que constaban en el expediente en el momento de su información, las cuales quedarán subsistentes, en las cuantías expresadas, salvo que aumenten o disminuyan antes del momento de la enajenación, sin que pueda aplicarse a su extinción el precio del remate.

Los gastos e importes que graven la transmisión de los bienes objeto de subasta correrán a cargo del adjudicatario.

Segunda. — Las ofertas se presentarán en las dependencias de la Recaudación, sitas en vía Hispanidad, 20 (edificio Seminario), hasta la fecha y hora marcadas para su admisión.

En la oferta deberá constar: Nombre y apellidos o razón social, número de identificación fiscal, dirección completa y teléfono de contacto. Si actúa como representante, nombre y apellidos o razón social del representado.

Junto a la oferta, en sobre cerrado, para cada lote concreto se deberá aportar: ?Copia del depósito constituido, ante la Tesorería municipal, sita en vía Hispanidad, 20 (edificio Seminario).

Si la oferta se envía desde fuera de Zaragoza, en sustitución del depósito constituido ante la Tesorería municipal se adjuntará cheque conformado a favor del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza.

?Fotocopia del NIF y, en su caso, NIF y/o CIF del representado y del documento que justifique su representación.

Las ofertas tendrán validez durante todo el plazo que pueda durar el procedimiento de adjudicación directa, hasta un máximo de seis meses, salvo que en las mismas se manifieste otro plazo diferente.

No hay precio mínimo de adjudicación. No obstante, la Mesa rechazará aquellas ofertas significativamente inferiores a la valoración del bien.

Tercera. — Los depósitos deben constituirse ante la Tesorería municipal, sita en vía Hispanidad, 20 (edificio Seminario).

El depósito se constituirá en metálico o cheque conformado a favor del Ayuntamiento de Zaragoza por importe del 10% del tipo de subasta establecido para la primera licitación, en concepto de depósito. En caso de no resultar adjudicatarios, los depósitos se devolverán a través de la Tesorería municipal.

Si se presenta un solo depósito para participar en varios lotes y el licitador resulta adjudicatario de alguno de ellos, los depósitos por el resto de los lotes se devolverán a partir del momento en que se satisfaga el remate, del lote o lotes adjudicados. Si se desea que la devolución se realice a través de transferencia bancaria, deberá aportarse certificado bancario de titularidad de la cuenta. Si el oferente es una persona jurídica, para poder retirar el depósito en efectivo el representante deberá aportar poder notarial bastantado por el secretario general del Ayuntamiento de Zaragoza.

Cuarta. — En el plazo de cinco días hábiles, contados a partir de la finalización del plazo para presentar ofertas, se reunirá la Mesa de subastas para proceder a la apertura de sobres con las ofertas que se hubiesen presentado, pudiendo considerar, en su caso, que dichas ofertas no se ajustan en ese momento a las mejores condiciones económicas.

La apertura de las ofertas podrá tener carácter público si así se solicita por algún oferente, sin perjuicio de que la deliberación posterior sobre la conveniencia o no de la adjudicación de los bienes se efectúe por la Mesa de subastas de forma privada, sin que por ello se mantenga la reserva de las ofertas presentadas.

Quinta. — El adjudicatario dispondrá de un plazo de quince días hábiles para efectuar el pago del precio del remate por diferencia entre el precio de adjudicación y el depósito constituido.

Si el adjudicatario no satisface el precio del remate, el depósito se ingresará en firme en la Hacienda municipal.

Sexta. — Procederá la devolución del depósito constituido a aquellos licitadores que no resulten adjudicatarios o cuando haya transcurrido el plazo de validez de la oferta, manteniéndose el resto de las ofertas durante todo el plazo del procedimiento de venta por adjudicación directa.

Séptima. — En todo lo no previsto se estará a lo preceptuado en las disposiciones legales que regulan el acto.

RELACIÓN DE BIENES A SUBASTAR:

#### Lote número 1 (PR. 3)

Vehículo: Opel Combo. Matrícula: Z-8615-BS.  
 Tipo de vehículo: Vehículo mixto adaptable, gasoil.  
 Valoración del bien: 750 euros.  
 Importe depósito: 75 euros.  
 Fecha de matriculación: 30/06/2000.  
 Expediente: 00007476-0 (12).

### Agencia Municipal Tributaria Servicio de Recaudación

#### Anuncio de inicio trámite de adjudicación directa de bienes Núm. 9.497

Plazo de presentación de ofertas: Hasta las 12:00 horas del día 20 de septiembre de 2012.

Apertura de ofertas en sobre cerrado: Día 26 de septiembre de 2012, a las 11:45 horas.

*Lote número 2 (PR. 5)*

Vehículo: Volvo S40 1.9 D Evolution. Matrícula: 4208CHL.  
 Tipo de vehículo: Diesel 115 CV 4P.  
 Valoración del bien: 5.100 euros.  
 Importe depósito: 510 euros.  
 Fecha de matriculación: 13/05/2003.  
 Expediente: 95-003388-0 (03).

*Lote número 3 (PR. 3)*

Naturaleza de la finca: Urbana: Local comercial.  
 Localización: Calle Coimbra. Número 2. Planta baja. Puerta izquierda.  
 Superficie construida: 145 metros cuadrados.  
 Objeto subasta: Pleno dominio de la finca.  
 Naturaleza del derecho: Propiedad.  
 Valoración: 252.680,70 euros.  
 Cargas: 175.215,04 euros.  
 Importe depósito: 7.746,60 euros.  
 Expediente: 99-11468-0 (1).

*Lote número 4 (PR. 3)*

Naturaleza de la finca: Urbana: Local.  
 Localización: Calle Bellavista, 21, planta baja.  
 Superficie construida: 35 metros cuadrados.  
 Objeto subasta: Pleno dominio de la finca.  
 Naturaleza del derecho: Propiedad.  
 Valoración: 70.444,70 euros.  
 Cargas: 28.323,94 euros.  
 Importe depósito: 4.212,10 euros.  
 Expediente: 02-4894-0 (1).

*Lote número 5 (PR. 3)*

Vehículo: Fiat Ducato. Matrícula: Z-2766-BN.  
 Tipo de vehículo: Gasoil. Cilindrada: 2800.  
 Valoración del bien: 1.600 euros.  
 Importe depósito: 160 euros.  
 Fecha de matriculación: 29/10/1999.  
 Dispone de llaves y documentación.  
 Expediente: 08-15917-0 (9).

*Lote número 6 (PR. 2)*

Vehículo: Peugeot 307. Matrícula: 8592CLG.  
 Tipo de vehículo: Gasoil. Cilindrada: 1997.  
 Valoración del bien: 3.500 euros.  
 Importe depósito: 350 euros.  
 Fecha de matriculación: 05/08/2003.  
 Dispone de llaves y documentación.  
 Expediente: 1000255000 (1).

*Lote número 7 (PR. 1)*

Finca de Zaragoza núm. 5.349.  
 Inscrita en el Registro de la Propiedad núm. 1 de Zaragoza.  
 Referencia catastral: 5812711XM7151B0001OZ.  
 Naturaleza de la finca: Urbana-vivienda.  
 Vía pública: Calle Tiro, número 10.  
 Superficie del terreno: 51 metros cuadrados (casa con corral).  
 Objeto subasta: Totalidad del pleno dominio de la finca.  
 Naturaleza del derecho: Propiedad.  
 Valoración: 80.000 euros.  
 Cargas: 30.500 euros.  
 Importe depósito: 4.950 euros.  
 Expediente: 940118753 (05).

*Lote número 8 (PR. 1)*

Finca de Zaragoza núm. 20778.  
 Inscrita en el Registro de la Propiedad núm. 1 de Zaragoza.  
 Referencia catastral: 5812705XM7151B0002YX.  
 Naturaleza de la finca: Urbana-vivienda.  
 Vía pública: Calle Alicante, número 53, planta 0, puerta derecha.  
 Superficie útil: 54,51 metros cuadrados.  
 Objeto subasta: 50% del pleno dominio de la finca.  
 Naturaleza del derecho: Propiedad.  
 Valoración: 44.000 euros.  
 Cargas: 12.495 euros.  
 Importe depósito: 3.150,50 euros.  
 Expediente: 930236828 (05).

*Lote número 9 (PR. 1)*

Vehículo: Chevrolet Kalos. Matrícula: 0103DPJ.  
 Propulsión: Gasolina. Cilindrada: 1.399.  
 Valoración del bien: 2.400 euros.

Importe depósito: 240 euros.  
 Fecha de matriculación: 30/08/2005.  
 Expediente: 090157040 (7).

*Lote número 10*

Vehículo: Volkswagen Passat VAR 1,9 TDI. Matrícula: 7031BSS.  
 Propulsión: Gasoil. Cilindrada: 1.896.  
 Valoración del bien: 2.400 euros.  
 Importe depósito: 240 euros.  
 Fecha de matriculación: 12/02/2002.  
 Expediente: 980148160 (5).

*Lote número 11*

Vehículo: Opel Zafira. Matrícula: 8190DTM.  
 Propulsión: Gasoil. Cilindrada: 1.910.  
 Valoración del bien: 5.200 euros.  
 Importe depósito: 520 euros.  
 Fecha de matriculación: 19/12/2005.  
 Expediente: 050122490 (5).  
 Se dispone de llaves y documentación.

*Lote número 12*

Finca de Zaragoza núm. 9/92824/12.  
 Inscrita en el Registro de la Propiedad núm. 7 de Zaragoza.  
 Referencia catastral: 7531304XM7173A0021JX.  
 Naturaleza de la finca: Urbana-garaje.  
 Dirección: Calle Doctor Aznar Molina, núm. 13. Planta: Sótano — 1. Puerta: 23.  
 División horizontal: Participación de 4,471% del local.  
 Objeto subasta: Totalidad del pleno dominio de la finca.  
 Naturaleza del derecho: Propiedad.  
 Valoración: 21.000 euros.  
 Cargas: 0 euros.  
 Importe depósito: 2.100 euros.  
 Expediente: 010065400 (05).

*Lote número 13*

Vehículo: Mazda Premacy. Matrícula: 5799BHZ.  
 Propulsión: Gasoil. Cilindrada: 1.998.  
 Valoración del bien: 2.200 euros.  
 Importe depósito: 220 euros.  
 Fecha de matriculación: 30/04/2001.  
 Expediente: 94-71262-1 (16).

*Lote número 14*

Vehículo: Daewoo Lacetti. Matrícula: 9210CVZ.  
 Propulsión: Gasolina. Cilindrada: 1.799.  
 Valoración del bien: 3.100 euros.  
 Importe depósito: 310 euros.  
 Fecha de matriculación: 14/05/2004.  
 Expediente: 05-4001-0 (16).

*Lote número 15*

Vehículo: Seat Córdoba 1.9TDI 2P. Matrícula: 4797BGC.  
 Propulsión: Gasoil. Cilindrada: 1.896.  
 Valoración del bien: 2.100 euros.  
 Importe depósito: 210 euros.  
 Fecha de matriculación: 28/02/2001.  
 Expediente: 000274960 (06).  
 Se dispone de llaves y documentación.

*Lote número 16*

Vehículo: Audi 1.8. Matrícula: Z-5566-BL.  
 Propulsión: Gasolina. Cilindrada: 1.781.  
 Valoración del bien: 1.700 euros.  
 Importe depósito: 170 euros.  
 Fecha de matriculación: 13/05/1999.  
 Expediente: 96-28597-0 (16).

*Lote número 17*

Vehículo: Hyundai Coupé. Matrícula: 6661BXP.  
 Propulsión: Gasolina. Cilindrada: 1.599.  
 Valoración del bien: 2.400 euros.  
 Importe depósito: 240 euros.  
 Fecha de matriculación: 01/07/2002.  
 Expediente: 08-16325-0 (16).  
 Se dispone de llaves y documentación.

*Lote número 18*

Vehículo: Rover 220 Coupé. Matrícula: Z-3886-BB.  
 Propulsión: Gasolina. Cilindrada: 1.994.

Valoración del bien: 600 euros.  
 Importe depósito: 60 euros.  
 Fecha de matriculación: 01/07/2002.  
 Expediente: 08-16209-0 (16).

*Lote número 19*

Vehículo: Ford Transit, furgoneta. Matrícula: 2403CYR.  
 Propulsión: Gasoil. Cilindrada: 1.998.  
 Valoración del bien: 5.900 euros.  
 Importe depósito: 590 euros.  
 Fecha de matriculación: 27/07/2004.  
 Expediente: 970049180 (10).  
 Se dispone de llaves y documentación.

*Lote número 20*

Vehículo: Seat Córdoba 1.9. Matrícula: 2361CNM.  
 Propulsión: Gasoil. Cilindrada: 1.896.  
 Valoración del bien: 1.650 euros.  
 Importe depósito: 165 euros.  
 Fecha de matriculación: 06/11/2003.  
 Expediente: 040132270 (10).  
 No se dispone de llaves y documentación.

*Lote número 21*

Vehículo: Ford Focus C-MAX. Matrícula: 9602DNN.  
 Propulsión: Gasoil. Cilindrada: 1.997.  
 Valoración del bien: 5.800 euros.  
 Importe depósito: 580 euros.  
 Fecha de matriculación: 29/07/2005.  
 Expediente: 060140530 (9).  
 Se dispone de llaves y documentación.

*Lote número 22*

Vehículo: Iveco 35C13 camión caja. Matrícula: 8699DLH.  
 Propulsión: Gasoil. Cilindrada: 2800.  
 Valoración del bien: 5.500 euros.  
 Importe depósito: 550 euros.  
 Fecha de matriculación: 06/06/2005.  
 Expediente: 120002530 (3).  
 Se dispone de llaves y documentación.

*Lote número 23*

Vehículo: Iveco 35C13 camión caja. Matrícula: 2445CTF.  
 Propulsión: Gasoil. Cilindrada: 2.800.  
 Valoración del bien: 3.900 euros.  
 Importe depósito: 390 euros.  
 Fecha de matriculación: 17/03/2004.  
 Expediente: 120002530 (3).  
 Se dispone de llaves y documentación.

*Lote número 24*

Vehículo: Iveco 35C13 camión caja. Matrícula: 2466CTF.  
 Propulsión: Gasoil. Cilindrada: 2.800.  
 Valoración del bien: 4.080 euros.  
 Importe depósito: 408 euros.  
 Fecha de matriculación: 17/03/2004.  
 Expediente: 120002530 (3).  
 Se dispone de llaves y documentación.

Los vehículos referenciados se mostrarán los días 14, 17, 18 y 19 de septiembre en el Depósito Municipal (sito en calle Miguel Servet, 199), en horario de 10:00 a 12:00 y de 16:00 a 18:00 horas.

Igualmente se podrán consultar datos relativos a esta subasta en la siguiente página web: [www.zaragoza.es/subastas](http://www.zaragoza.es/subastas).

Zaragoza, 7 de agosto de 2012. — El jefe del Servicio de Recaudación, José Luis Palacios León.

## Confederación Hidrográfica del Ebro

### SECRETARIA GENERAL

#### Area Jurídica

Núm. 9.322

*RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Ebro aprobatoria de la tarifa de utilización del agua del canal de las Bardenas, año 2012.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 309 del RDPH, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril (BOE núm. 103, de 30 de abril), y el artículo 5.º del Real Decreto 984/1989, de 28 de julio, por el que se determina la estructura orgánica dependiente de la Presidencia de las Confederaciones Hidrográficas, el Area de Gestión de Recursos en Explotación de la Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Ebro elaboró el cálculo de la tarifa de utilización del agua del canal de las Bardenas, año 2012, así como sus

estudios técnico y económico, este último con la participación de la Junta de Explotación núm. 15 (sesión del día 29 de marzo de 2012).

A la vista de todo ello, por la Dirección Técnica de esta Confederación Hidrográfica, en fecha 17 de abril de 2012, se procedió a la aprobación de la propuesta de la tarifa de utilización del agua del canal de las Bardenas, año 2012, a los efectos previstos en el mencionado artículo 309 del RDPH y para su sometimiento a información pública.

Como consecuencia de ello, los “Boletines Oficiales” de las provincias de Zaragoza y Navarra en fecha 14 de mayo de 2012 y Navarra en fecha 18 de mayo de 2012 publicaron anuncios por los que se acordaba someter a información pública durante quince días la propuesta de la tarifa de utilización del agua del canal de las Bardenas, año 2012, con la siguiente distribución:

a) Los usuarios agrícolas abonarán en concepto de tarifa la cantidad de 34,4658021092 euros/hectárea.

A las 58.951,21 hectáreas que ya llevan veinticinco años amortizando los grupos de obras se les deducirá por tal concepto la cantidad de 152.037,41 euros.

b) Los usuarios de abastecimientos y usos industriales abonarán en concepto de tarifa la cantidad de 0,0215411263 euros/metro cúbico.

c) Los usuarios de aprovechamientos hidroeléctricos abonarán en concepto de tarifa la cantidad de 0,0086164505 euros/Kwh.

En el mencionado plazo de información pública, que finalizó el día 5 de junio de 2012, se formuló reclamación por la Comunidad de Regantes del Canal de Bardenas, cuyo contenido fue informado por el Area de Explotación proponiendo su desestimación. Todo ello ha dado lugar a la Resolución de esta Presidencia de fecha 30 de julio de 2012, dictada en el ejercicio de la función que tiene atribuida en virtud de lo dispuesto en el artículo 30.1 e) del texto refundido de la Ley de Aguas, y en el artículo 33.2 i) del Reglamento de la Administración Pública del Agua y de la Planificación Hidrológica, aprobado por Real Decreto 927/1988, de 29 de julio, por la que se dispone lo siguiente:

«Desestimar la reclamación presentada por la Comunidad de Regantes de Bardenas y aprobar la tarifa de utilización del agua del Canal de las Bardenas a aplicar en 2012, objeto de este expediente.

Esta resolución será objeto de publicación en los “Boletines Oficiales” de Zaragoza y Navarra.

Dar traslado de esta resolución a la interesada, con la advertencia de los recursos que procedan y a los servicios correspondientes de esta Confederación Hidrográfica del Ebro».

Dada la naturaleza económico-administrativa de esa Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 222, 223, 224, 229 y 235 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE núm. 302, de 18 de diciembre), contra la misma puede interponerse reclamación en el plazo de un mes ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Aragón, o bien potestativamente recurso de reposición con igual plazo ante esta Confederación. Tanto el escrito de interposición de la reclamación como el del recurso deberán presentarse en ese plazo en esta Confederación Hidrográfica del Ebro, advirtiéndose que no es posible simultanear ambas vías de impugnación.

Zaragoza, 1 de agosto de 2012. — La secretaria general, P.A., la jefa de Area, María Pilar de Diego Chóliz.

### SECRETARIA GENERAL

#### Area Jurídica

Núm. 9.323

*RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Ebro aprobatoria del canon de regulación del embalse de Yesa, año 2012.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 302 del RDPH, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril (BOE núm. 103, de 30 de abril), y el artículo 5.º del Real Decreto 984/1989, de 28 de julio, por el que se determina la estructura orgánica dependiente de la Presidencia de las Confederaciones Hidrográficas, el Area de Gestión de Recursos en Explotación de la Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Ebro elaboró el cálculo del canon de regulación del embalse de Yesa, año 2012, así como sus estudios técnico y económico, este último con la participación de la Junta de Explotación núm. 15 (sesión del día 29 de marzo de 2012).

A la vista de todo ello, por la Dirección Técnica de esta Confederación Hidrográfica, en fecha 17 de abril de 2012, se procedió a la aprobación de la propuesta del canon de regulación del embalse de Yesa, año 2012, a los efectos previstos en el mencionado artículo 302 del RDPH y para su sometimiento a información pública.

Como consecuencia de ello, los “Boletines Oficiales” de las provincias de Zaragoza y Navarra publicaron en fechas 14 y 18 de mayo de 2012, respectivamente, anuncios por los que se acordaba someter a información pública durante quince días la propuesta del canon de regulación del embalse de Yesa, año 2012, con la siguiente distribución:

a) Los usuarios agrícolas con concesión de agua para riego desde el canal de Bardenas abonarán en concepto de canon de regulación 3,9254163010 euros por hectárea.

b) Los usuarios agrícolas con concesión de agua para riego desde el río Aragón, anterior a la presa de Yesa, abonarán en concepto de canon de regulación de la presa de Yesa 0,4795171815 euros por hectárea.